

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

27/01/2017

VESPERTINA			
5964			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		9456	
1	9456	11	3060
2	7585	12	4096
3	4392	13	8117
4	9529	14	8848
5	9894	15	9227
6	3508	16	0856
7	5513	17	8550
8	6945	18	1652
9	3917	19	6211
10	5956	20	7841

VESPERTINA			
5964			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		9822	
1	9822	11	4114
2	7067	12	1736
3	2428	13	9139
4	0655	14	2539
5	9190	15	7749
6	8066	16	3382
7	9728	17	3315
8	8913	18	2159
9	1032	19	4949
10	8028	20	8542

VESPERTINA			
5964			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		0342	
1	0342	11	4441
2	9329	12	7483
3	1701	13	0571
4	2020	14	2983
5	1020	15	8841
6	7408	16	4272
7	0666	17	3309
8	2376	18	0961
9	9540	19	0430
10	8156	20	0251

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 65294 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001